



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE Omacha

Creado por Ley 12301 el 02 de enero de 1857



“Año del Bicentenario de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Omacha, 12 de junio del 2024

## OFICIO N°0193-2024-A-MDO/P-C.

**SEÑOR:**  
**JUAN CASTRO VARGAS**  
Ministro del Ambiente

Av. Juan Aliaga 425 Magdalena del Mar

Presente. -



PERÚ Ministerio del Ambiente  
2024081085  
12/06/2024 11:31:32 AM  
Clave verificación: 942324q

**ASUNTO:** REMITO INFORMACION SOBRE DENUNCIAS AMBIENTALES 2023.

=====

Me es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Omacha, Provincia de Paruro, mediante la presente recorro a su despacho a fin de remitir el informe dando cumplimiento a lo establecido en la Ley N°28611, Ley General del Ambiente, art. 43 Ley General del Ambiente, modificado por el art. 1 del Decreto Legislativo N°1055, donde se señala: las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias ambientales, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental – SINIA, por lo descrito informo que durante el año 2023 se han registrado (0) denuncias ambientales ante la Municipalidad Distrital de Omacha.

Agradezco por anticipado su atención al presente y aprovecho la ocasión propicia para reiterarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OMACHA  
PARURO - CUSCO  
ALCALDE  
Dr. Ronald Cordero Huamani  
DNI. 45617121  
ALCALDE

**CUADERNO DE  
REGISTRO DE  
OCURRENCIAS  
Y DENUNCIAS  
AMBIENTALES -  
2023**

